

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
Demandante: AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S. A. S - AUTEKO S.A.S.
Demandado: MARIA CLAUDIA VENEGAS SANCHEZ
Radicado: 2018-00060

Teniendo en cuenta el informe títulos judiciales que antecede, por secretaría efectúese la entrega de los títulos de depósitos judiciales números **400100008872144 y 400100008877201** por valor de **\$2.000.0000** y **\$3.000.000**, respectivamente, a la parte actora, que fueron consignado a órdenes de esta unidad judicial por cuenta de este asunto, el cual se encuentra terminado según proveído adiado 27 de abril de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85d0667a8a8935aedcd4886cd4ce0450a073353e0480124ea5d67630a70bd817**

Documento generado en 09/06/2023 06:50:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>